

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE****ORDEN ECD/332/2019, de 12 de marzo, por la que se amplía la capacidad de la Escuela de Educación Infantil de primer ciclo “Las Hablillas” de Cuarte de Huerva (Zaragoza).**

Por Decreto 81/2012, de 21 de marzo, del Gobierno de Aragón (“Boletín Oficial de Aragón”, número 59, de 26 de marzo de 2012), se creó la Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo “Las Hablillas” de Cuarte de Huerva, con capacidad para ocho unidades. Posteriormente, mediante Orden de 18 de febrero de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, se amplió su capacidad en tres unidades, de manera que pasó a contar con la siguiente configuración:

- 2 unidades de 0-1 año y 16 puestos escolares.
- 4 unidades de 1-2 años y 52 puestos escolares.
- 5 unidades de 2-3 años y 100 puestos escolares.

El Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, como titular de la escuela, solicita la ampliación de una unidad adicional de 0-1 años, pasando así a contar con tres unidades de 0-1 años, y doce unidades en total. Además, solicita el cambio de una de las unidades de 2-3 años por otra de 1-2 años.

Las modificaciones por creación supresión o agrupación de unidades de escuelas de educación infantil, deben autorizarse mediante Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, aprobado por el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero.

El expediente de cambio de configuración de la escuela de educación infantil se ha tramitado de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, y, previos los informes favorables de los servicios técnicos del Departamento y de la Inspección de Educación.

Por todo ello, y, en uso de las competencias previstas por el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en su artículo 2, resuelvo:

Ampliar con efectos desde el día siguiente a la publicación de esta Orden en el “Boletín Oficial de Aragón”, la capacidad de la Escuela de Educación Infantil de primer ciclo “Las Hablillas” de Cuarte de Huerva (Zaragoza), con código de centro número 50018891, de forma que contará con las siguientes unidades en funcionamiento:

- 3 unidades de 0-1 año y 24 puestos escolares.
- 5 unidades de 1-2 años y 65 puestos escolares.
- 4 unidades de 2-3 años y 80 puestos escolares.

Zaragoza, 12 de marzo de 2019.

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**